



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS



Dependencia ó Entidad: Secretaría de Desarrollo Social

Fecha: 17 de Abril 2013

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar inscribir, modificar y/o eliminar	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
NINGUNO				

De los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el 2012, identifique cuales fueron los de mayor impacto.

Nombre del Trámite ó Servicio	Solicitudes atendidas en el 2012	Razones de selección
SOLICITUD DE TRÁMITES PARA APOSTILLE	388	Por que se da una atención directa a la población migrante, dándole solución efectiva a las problemáticas que afectan a familias.
SOLICITUD DE TRÁMITE PARA TRASLADO DE CUERPO	81	
SOLICITUD DE TRÁMITE PARA DEPORTADOS	68	

II.- Períodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. (Verificar que la información se encuentre vigente).

Mayo y Octubre

III.- Trámites y Servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada programa se observa lo siguiente:

Nombre del Trámite ó Servicio	Acciones de mejora	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Área Administrativa responsable de su cumplimiento
Todos los tramites y servicios se mejoraran de acuerdo a las modificaciones de los lineamientos			Julio 2013	Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales

IV.- Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

Denominación de la Normatividad:	Observaciones:
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL LEY DE ASISTENCIA SOCIAL LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REFORMA PUBLICADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL 2005 EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 4392 DECRETO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NUMERO 5057, DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2013, QUE EN SU ARTICULO 22 SEÑALA LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y GRUPOS ESPECIALES MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A GRUPOS ESPECIALES.	

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.


Denominación de la Normatividad	Acción a realizar Regulaciones por emitir, por reformar y por derogar o abrogar	Objetivo y la justificación de las propuestas	Fecha estimada de envío de los anteproyectos a la CEMER	Unidad Administrativa responsable de la Ejecución	Observaciones
PROGRAMA ANUAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR	ELIMINAR	EXISTEN INCONSISTENCIAS EN LA LEY Y EN ALGUNOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE SE CONTRAPONEN CON OTROS.	QUEDA A EXPENSAS DE LAS ÁREAS JURÍDICAS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE HARÁ LAS OBSERVACIONES A LA LEY	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y GRUPOS ESPECIALES	DEBIDO A ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y ORDENAMIENTOS LEGALES QUE SE DUPLICAN CON OTROS ORDENAMIENTOS, LAS ATRIBUCIONES NO SON VIABLES DE APLICAR POR PARTE DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN

					EL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MORELOS, SE ESTABLECIÓ EL COMPROMISO DE ENVIAR ESTAS INCONSISTENCIAS OFICIALMENTE A ESTA DIRECCIÓN.
PROPUESTAS DE REFORMAS A LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR	CREAR	IDENTIFICAR CONGRUENCIA Y LAS DEFICIENCIAS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR PARA PROPONER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES A FIN DE QUE SU APLICACIÓN SEA VIABLE.	OCTUBRE 2013	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y GRUPOS ESPECIALES	SE ABORDÓ EL PUNTO EN LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MORELOS, REALIZADA EL 23 DE AGOSTO DEL 2012. SE DIÓ SEGUIMIENTO MEDIANTE TARJETA INFORMATIVA NÚMERO 069/2012 DEL 21 DE SEPTIEMBRE, PARA CONOCER EL STATUS DE DICHAS PROPUESTAS ANTE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR	CREAR	PARA UN CUMPLIMIENTO PUNTUAL Y EFECTIVO A LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE PROPONGAN A PARTIR DE LOS ACUERDOS Y PROPUESTAS RESULTANTES DE LAS SESIONES DEL COMITÉ.	NOVIEMBRE 2013	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y GRUPOS ESPECIALES	SE CONTEMPLA TENER LAS REFORMAS A LA LEY PARA PROCEDER A LA CREACIÓN DEL PROGRAMA.

LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A AUTORIDADES COMPETENTES QUE INTEGREN EL COMITÉ DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	CREAR	DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA	DICIEMBRE 2013	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y GRUPOS ESPECIALES	
---	-------	--	----------------	---	--

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas	Fecha propuesta
Ya se tomo la capacitación, diferentes Direcciones y Jefaturas	10	9 de noviembre 2012



L.A.E. Mayra Alicia Martínez Salgado
 Dir. Gral. de Administración y Presupuesto
 Responsable Oficial



Lic. Miriam Bahena Brito
 Directora de Jurídico
 Aprobó
 Revisó Responsable Técnico

